



REGISTROS DE DECRETOS  
2024



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

30 de septiembre de 2024

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con el Señor **OLIVA HUGO SEBASTIÁN, DNI. 22.904.598** para la ejecución de trabajos de albañilería para reparaciones varias a efectuar en el edificio de la Sala de Primeros Auxilios de la localidad de Abbott de este Distrito,

Que esta obra pública es de suma necesidad por cuanto resulta necesario mantener en perfecto estado de conservación este centro de salud, único efector en Abbott, y al cual asiste ante cualquier eventualidad los vecinos de esta localidad,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra celebrado con la firma **OLIVA HUGO SEBASTIÁN, CUIT. 23-22904598-9** para la ejecución de trabajos de albañilería para reparaciones y refacciones varias en sede de la Sala de Primeros Auxilios de la localidad de Abbott, el cual como anexo forma parte integrante del contrato que por el presente se aprueba.

**Artículo 2º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

**DECRETO Nº 1.373**

Dr. José Matías Baisamello  
Secretario de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte